SCAIN Consultoría

Avenida Calle 26 # 59 -65 Of. 502
Ed. Cámara Colombiana de la Infraestructura | Bogotá, CO
PBX: +031 486-2030 | Correo: scain@scain.co

PC-PC22-01400-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Radicado Nº **E-2023-161710**
Fecha: 17-11-2023 - 11:12
Folios: 3 Anexos:
Remitente: LICETH KATHERINE OSPINA CAMPO - 5310
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: MROPO

Bogotá D.C., noviembre 17 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares, y complementarios Orden de Compra No.112179 Segmento 21_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 21_SII_2023: Servicios prestados del mes de octubre de 2023, (pago 4).
Certificados pendientes del mes de septiembre, (pago 4).
Certificados pendientes del mes de agosto, (pago 4).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

	Información en medio magnético USB
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)

SCAIN Consultoría

Información en medio magnético USB	
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.
Coordinador Financiero
INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023
coordinador.financiero@scain.co
Proyecto: Ksáenz
Vo.Bo: LCastellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.931.935
SUAREZ PINZON
APELLIDOS
WILSON CAMILO
NOMBRES
FIRMA

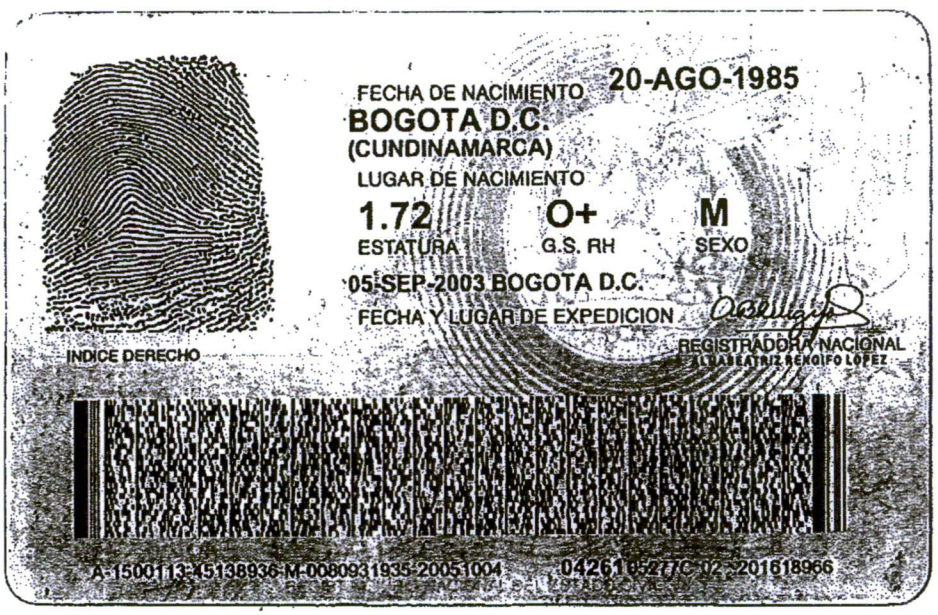
FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
05-SEP-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500113-45138936-M-0080931935-20051004
0426105210C 02 201618966

RUTRANSCol
Garantía en transporte
NIT 901.260.560

VIGILADO
SuperTransporte

CERTIFICACION

Yo **JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ** con cédula **98.549.720** en Condición de Revisor Fiscal de la empresa **RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S**. con NIT: 901.260.560-6; debidamente inscrito en la cámara de comercio de Santa Marta, certifico el pago de aportes realizados por la compañía en los últimos seis meses por los conceptos de salud,pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación.

De igual manera informo que la empresa se encuentra exento de los pagos parafiscales de instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF y Servicio Nacional deAprendizaje SENA de sus empleadossegún artículo 114-1 ET.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Medellín a los 10 días del mes de noviembre del 2023.

Atentamente,

JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P.93383-T

248

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C B 6 A 4 7 9 C C D 4 B 0 4 A 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98549720 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 93383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

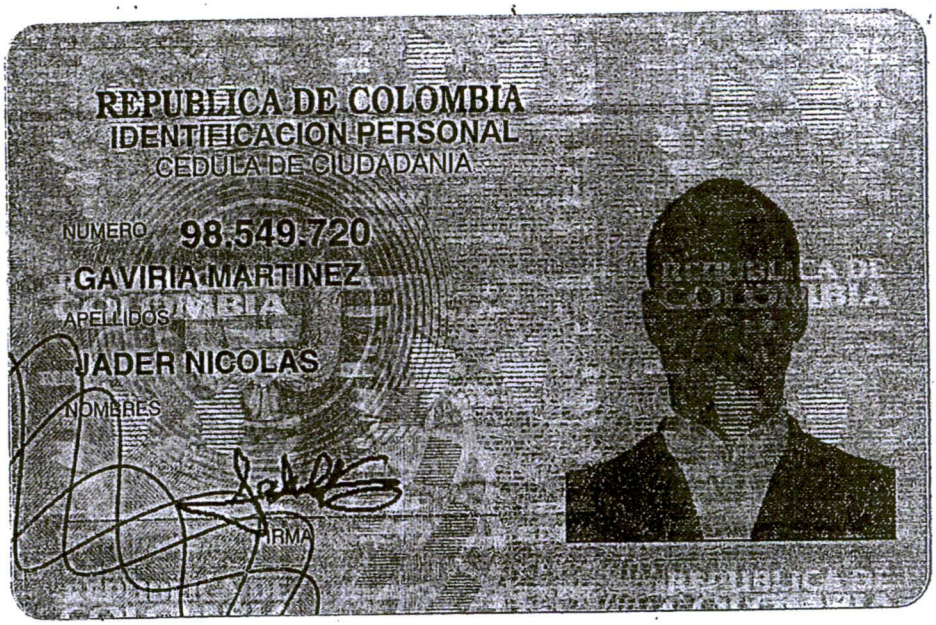
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 98.549.720
GAVIRIA MARTINEZ
APELLIDOS
JADER NICOLAS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1970
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
31-MAY-1988 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0100100-00151451-M-0098549720-20090305 0010118726A 1 1080049242
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
93383-T

JADER NICOLAS
GAVIRIA MARTINEZ
C.C. 98549720
RESOLUCION INSCRIPCION 74 FECHA 06/06/2003
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 103083

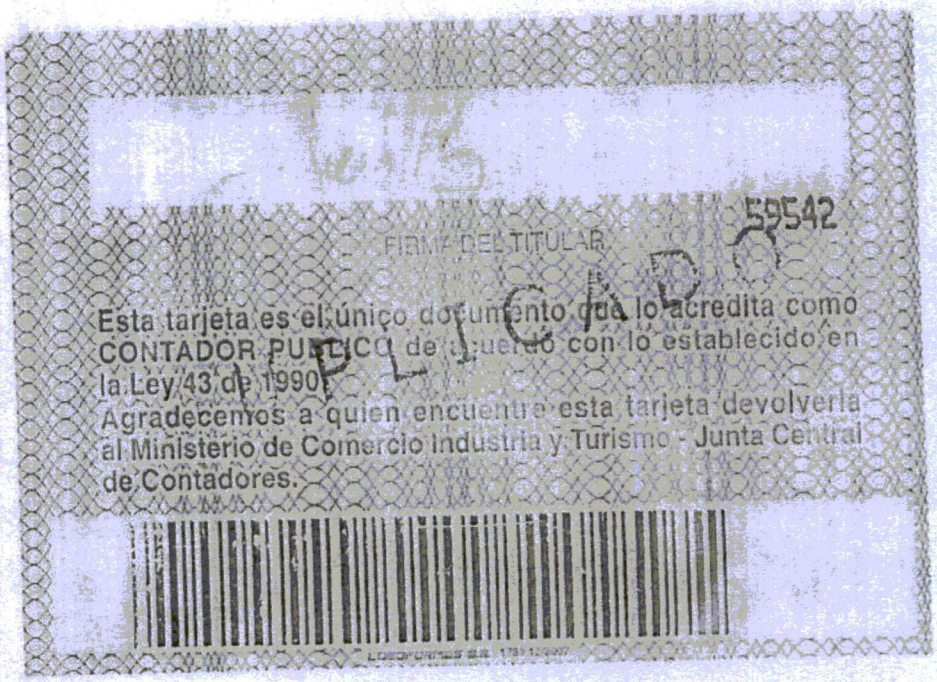

59542

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

D&C TRANSPORTES S.A.S
Estamos cerca para que llegues lejos

SuperTransporte

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales

Yo **ESTEFANIA GOMEZ IBATA**, en mi condición de Representante Legal de **DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S**, certifico que la firma que represento se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Dada en Medellín a los 01 días del mes de noviembre del año 2023

Cordialmente,

D&C TRANSPORTES S.A.S
NIT.901003855-0

Estefanía Gómez Ibata
CC. 1.017.223.553
Representante Legal
D&C TRANSPORTES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.223.553**

GOMEZ IBATA

APELLIDOS

ESTEFANIA

NOMBRES

Estefanía Gómez Ibata

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1994**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-OCT-2012 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00423276-F-1017223553-20130130 0032262562A 1 38929447

Transportes Especiales Senderos S.A.S.
Soluciones integrales en transporte

Los suscritos representante legal y contador de Transportes Especiales Senderos SAS con Nit 811031159 - 7

CERTIFICA QUE:

Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL).

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

*"**Artículo 114-1. Exoneración de aportes**. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes*

Se certifica que se encuentra paz y salvo en el sistema de seguridad social integral sobre los aportes de riegos laborales, pensiones y ARL de los empleados.

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 14 de noviembre de 2023 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.

JOHANA KATERINE HERRERA FERNANDEZ
C.C. 1.128.389.952
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.128.389.952
HERRERA FERNANDEZ
JOHANNA KATERINE

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1987
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
05-JUL-2006 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

FORMATO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**Proceso:**	Acceso y Permanencia			
	Dirección:	Bienestar Estudiantil			
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.			
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	**Código:**	07.2-ET-IF-020	**Versión:** 4

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	112179	**SEGMENTO**	21_SII_2023	**ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.**	4
NOMBRE OPERADOR	**UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA**	**PERIODO DE PAGO**	01/10/2023-31/10/2023	**FECHA DE ACTA**	16/11/2023

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	901.668.643-1		Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S	901.260.560-6	34%	Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935		
DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.	901.003.850-6	33%	Estefanía Gómez Ibata	1.017.223.553		
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	811.031.159-7	33%	Johanna Katerine Herrera Fernández	1.128.389.952		

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	**Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.**	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato **PARÁGRAFO 1o:** Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. **PARÁGRAFO 2o:** Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. **PARÁGRAFO 3o:** En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. **PARÁGRAFO 4o:** En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. **PARÁGRAFO 5o:** Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. **PARÁGRAFO 6o:** El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. **PARÁGRAFO 7o:** Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. **PARÁGRAFO 8o:** Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. **PARÁGRAFO 9o:** Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.

VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	27/06/2023	$ 2.109.950.446,83	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1								
MODIFICACIÓN No. 2								
MODIFICACIÓN No. 3								
VALORES ACUMULADOS			**$ 2.109.950.446,83**					

CONTROL DE PÓLIZAS

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	65-44-101222446	5/07/2023	7/07/2023	1	7/07/2023	$ 210.995.044,70	0Año(s), 10Mes(es) y 3Día(s)	27/06/2023	30/04/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	65-44-101222446	5/07/2023	7/07/2023	1	7/07/2023	$ 210.995.044,70	3Año(s), 4Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/10/2026

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

PROYECTO	Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O23011601130000007736	Inicial	2524	26/04/2023	$ 14.925.123.821

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3845	04/07/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	$ 2.109.950.447	1	$ 192.695.458	$ 0	$ 192.695.458	
						2	$ 300.494.873	$ 0	$ 300.494.873	
						3	$ 395.949.609	$ 0	$ 395.949.609	$ 551.059.876
						4		$ 669.750.631	$ 669.750.631	
									$ 0	
Adición 1									$ 0	$ 0
									$ 0	$ 0
									$ 0	$ 0
Adición 2									$ 0	$ 0
									$ 0	$ 0
									$ 0	$ 0
					$ 2.109.950.447		$ 889.139.940	$ 669.750.631	$ 1.558.890.571	$ 551.059.876
								PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		73,88%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	10/07/2023 - 31/07/2023	15	41	-	$ 192.695.458	-	-	$ 192.695.458
2	01/08/2023 - 31/08/2023	19	41	103	$ 300.494.873	-	-	$ 300.494.873
3	01/09/2023 - 30/09/2023	20	37	129	$ 395.949.609	-	-	$ 395.949.609
4	01/10/2023-31/10/2023	21	49	335	$ 669.750.631	-	-	$ 669.750.631
VALORES ACUMULADOS			**168**	**567**	**$ 1.558.890.571**	$ 0	**$ 0**	**$ 1.558.890.571**

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE** **$ 669.750.631,0** , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE** **$ 551.059.876,0** , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **73,88%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán **Profesional Jurídico Especializado**		Karen Katherine Sáenz Pardey **Profesional Financiero**		Lizeth Mayerly Castellanos C. **Coordinador Financiero**		Otto Patiño **Director de Interventoría**		Wilson Camilo Suarez Pinzón **Representante Legal**	

257

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C Secretaria EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora | Fecha | Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?	No. 112179 Fecha: 27 06 2023
Contratista	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	NIT C.C. No.	901.668.643
Dirección:	CR 85 H CL 25 D 12	Teléfonos	3235822824-3183540340
Cesión de contrato:	Nombre del cedente	NIT C.C. No.	
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP — NIT No:
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.		Banco	

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	Banco	Ahorros	Corriente
2 3 7 0 0 0 0 4 6 3 4	BANCOLOMBIA	X	

3- Información Tributaria

Responsable IVA		Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial
Embargo		Reintegro		Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar	
Beneficiario						NIT C.C. No.	
Cuenta Bancaria				Banco		Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETADIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato: El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

Fecha Acta de Inicio	07 07 2023	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
Valor compromiso inicial	$ 2.109.950.447	Valor adición(es)		Valor total compromiso	$ 2.109.950.447

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	4
Periodo a pagar:	De Fecha 01 10 2023	A: Fecha 31 10 2023			
Recibo a Satisfacción No	4	Fecha	16 11 2023	Anticipo	% Anticipo / Valor Anticipo
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	%IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3845-23	12	O23011601130000007736030001-Suministrar el transporte a	FETP-90	669.750.631		-	669.750.631			669.750.631
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				669.750.631		-	669.750.631	-	-	669.750.631

Valor en Letras	Seiscientos Sesenta y Nueve millones Setecientos Cincuenta mil Seiscientos Treinta y Un Pesos M/L	Total a Pagar	669.750.631

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA	Firma del Directivo responsable del Area funcional	
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		
Elaborado por:	SCAIN CONSULTORÍA SAS BIC	Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	Interventoria		
Fecha elaboración	16 11 2023 Ext:	Fecha aprobación	16 11 2023

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
Nit: 901.668.643-1
Carrera 85 No 25 D 12
Tel: 57+ 7492972
Bogota - Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.FETP-90

Consecutivo electrónico# 11257-1-16744-8fcd289b-709e-624
Vendedor: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
Fecha: 2023-11-16 - noviembre-2023 15:59
Fecha Vencimiento:2023-12-16 30 días

AUTORIZADO NUMERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA RES. DIAN No.18764045514531 FECHA 2023/03/06 NUMERACION DEL No. FETP 1 AL FETP 10000 VIGENCIA 2024/03/06
CUFE: 6a480d15e42bb9810ba6a9c2b09dee0e0ab8f081b70ce237244a25aaf7592a9a4badfae9bf171a12b4e742c39dd57645
Fecha de Validación: 2023-11-16 Fecha Generación: 2023-11-16

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63
Departamento: BOGOTA
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Zona: BOGOTA
Email: movilidaddth@educacionbogota.gov.co
NIT: 899999061-9
Teléfono: 6013241000
Movil: 6013241000
Forma de Pago: Crédito

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	0 - ITEM 1 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de octubre de 2023. OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 4. $220.151.501	1 und	$ 220,151,501.00	$ 0 (E0%)	$ 220,151,501
2	0 - ITEM 2 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias Mes de octubre de 2023. OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 4. $111.908.736	1 und	$ 111,908,736.00	$ 0 (E0%)	$ 111,908,736
3	0 - ITEM 3 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados Pendientes Rutas Regulares Mes de septiembre de 2023. 2023. OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 4. $45.778.332	1 und	$ 45,778,332.00	$ 0 (E0%)	$ 45,778,332
4	0 - ITEM 4 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados Pendientes Rutas Complementarias Mes de septiembre de 2023. OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 4. $225.661.972	1 und	$ 225,661,972.00	$ 0 (E0%)	$ 225,661,972
5	0 - ITEM 5 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados Pendientes Rutas Complementarias Mes de agosto de 2023. OC No 112179 S21_SII_2023 Pago 4. $66.250.090	1 und	$ 66,250,090.00	$ 0 (E0%)	$ 66,250,090

Cant.Art:5	**T.Item:5**
Subtotal:	$ 669,750,631
IVA(0%):	$ 0
Total Más Impuesto:	$ 669,750,631
Total Neto:	**$ 669,750,631**

PARTICIPACION

RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES SAS NIT 901.260.560 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 34%

DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES SAS NIT 901.003.850 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS SAS NIT 811.031.159 – 7

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No 23700004634 a Nombre de la UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA identificada con Nit 901.668.643 - 1

Fácil como siempre

Elaborado con software cuenti.com NIT 901562270-0 Grupo Sejel Fecha Impresión:2023-11-16 Desarrollo Propio cuenti

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764045514531

(415)7707212489984(8020) 001876404551453 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 8 6 4 3	1				

11. Razón social
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 85 H CL 25 D 12

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-03-06 / 10:57:34 AM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

1001. Apellidos y nombres SUAREZ PINZON WILSON CAMILO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 80931935 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLO

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-03-06/10:57:34

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764045514531

(415)7707212489984(8020) 001876404551453 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901668643	1				

11. Razón social: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA CR 85 H CL 25 D 12	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FETP	1	10,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

260

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14901557027

(415)7707212489984(8020) 000001490155702 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 8 6 4 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 85 H CL 25 D 12

42. Correo electrónico contrataciones@senderos.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 8 2 2 8 2 4	3 0 0 9 1 2 1 0 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 2 1 1 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	4 2	5 2	5 5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 08 / 16 : 18: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 31-05-2023 01:43:15PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901557027

(415)7707212489984(8020) **000001490155702 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 8 6 4 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 0 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 1 1 0 2	
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 0 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 02/06/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901668643	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 85H CL 25 D 12 Teléfonos: 3235822824

Dirección electrónica: gerencia@rutranscol.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 02/06/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/06/2023

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/06/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/06/2023	C.C.	80931935	WILSON CAMILO SUAREZ PINZON	REPRESENTANTE LEGAL

Toda información suministrada por usted y registrada en la

Certificado
Bancario

Miércoles, 12 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJER identificado(a) con NIT 901668643, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23700004634	2023/02/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO